



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Dirección de Administración

RESOLUCIÓN
N° 290/99.

Expedientes n°10-16865/98 y 287/99
nsf

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita la adquisición de cinco (5) equipos de fax con destino a diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3/6 del folio único 68 se adjuntan cuatro (4) presupuestos obtenidos en firmas del ramo.

Que a fs. 7 del folio único 68 se informa que el precio mas conveniente es el presentado por la firma CREDIL S.R.L.

Que a fs. 8 del folio único 68 la Subdirección de Sistemas e Información de la Dirección de Informática hace su intervención.

Que a fs. 70 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto emite constancia de afectación presupuestaria provisional.


Por ello, y de acuerdo a la autorización conferida por resolución n° 3398/98,

SE RESUELVE:

1° Aprobar la adquisición de cinco (5) equipos de fax con destino a diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación, por precio mas conveniente, a la firma "CREDIL S.R.L." por el importe total de pesos un mil cuatrocientos noventa y cinco (\$1.495,00) de acuerdo a su presupuesto de fs. 3 del folio único 68.

2° Imputar el gasto resultante a las partidas presupuestarias de fs. 70 para el ejercicio financiero del año en curso.

Regístrese y gírese al Departamento de Contrataciones.


Cr. ENRIQUE VAN DEN DOOREN
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION